

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs.  
Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

*Santa Rita de Casia Viuda y Santa Quiteria Virgen y Mártir.*

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia parroquial de S. Jaime en la Trinidad: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

*Luna nueva á 7 horas y 49 minutos de la mañana.*

Dia.	Horas.	Term.	Barom.	Vientos y Admóstera.	Sol.
21	6 mañ.	14	8,32 8	2 S. E. cub. flov. t.	Sale á 4 h. 46 ms. mañana. H. M.
id.	2 tard.	15	4 32 8	S. E. id. id. t.	Merid. 12
id.	10 noc.	12	6,32 8	E. nubes.	Se pone á 7 h. 14 ms. tarde. Relojos 11 36

ESPECTACULOS.

Teatro principal.—Primera representacion de la linda comedia en 4 actos: Bruno el tejedor, dirigida y ensayada por D. Ceferino Guerra, acompañándole la Sra. Riso, y los Sres. Valero, Gonzalez, Garcia, Comerma é Hidalgo. Terminada la comedia, se pondrá por primera vez en escena el divertimento mimico, en 2 cuadros, titulado: El anticuario, compuesto por M. Ballot, artista de la seademia nacional de Paris. La empresa ha aprovechado la ocasion de hallarse de paso en esta capital, el Sr. Ballot, para invitarle á que pusiera en escena un espectáculo mímico que pudiera agrádar al público barcelonés, tan amante de semejantes funciones. Tomarán parte en este baile los 20 niños discípulos del Sr. Alsina, las Sras. Serrat, Paviás (hermanas) y Brunet, y los Sres. Camprubi, Alsina, Paviá é Hidalgo.—Entrada 4 rs.

A las ocho.

Gran Teatro del Liceo.—Funcion ordinaria n.º 54.—La compañía lirica pondrá en escena la ópera seria del immortal Bellini, dividida en 3 actos: Beatrice di Tenda. Toman parte en su desempeño las Sras. Rossi-Caccia, Mas-Porcell, y los Sres. Fedor, Ferri, Rauret y Vives.—Entrada 4 rs. Cazuela 3.

A las siete y media.

Gefe de dia , D. Joaquin Enriles , teniente coronel graduado, capitán del regimiento infantería de la Princesa. — Parada, los cuerpos de la guarnicion. — Rondas y contrarondas, Tarragona. — Hospital y provisiones, Tarragona. — Teatros, Guadalajara. — El brigadier sargento mayor, José Maria Rajoy.

## BARCELONA.

### De los diarios de ayer.

*Fomento.* Si el orden público es un elemento de vida y prosperidad para todas las sociedades humanas, muy pingües beneficios asegura hoy, dice, á la nuestra. Empresas hay, añade, que mas que otras necesitan para desenvolverse y adelantar del general sosiego, porque los capitales que á su explotacion tienen de concurrir, no pueden verificarlo sin tan vital garantía. Una de ellas es, en su concepto, la de San Juan de las Abadesas. El capital de nuestra industria destinado á la adquisicion del combustible pasa considerable número á las arcas ajenas, cuando de su accion pudiéramos prometernos con sobrado fundamento, resultados incalculables. Cuenta empero, que ha brillado para aquella empresa su *serena faz*. Con satisfaccion ha visto el *Fomento* estos últimos dias que la compañía del *Veterano* se propone hacer un ensayo del carbon coke estraido de dichas minas. Celebraría que el ensayo que debe practicarse correspondiese en todas sus partes á los sacrificios hechos y al laudable conato de la sociedad. Desea que esta compañía en la nueva era que se abre, vea felizmente coronados sus esfuerzos, dotando al pais de una fuente mas de prosperidad y engrandecimiento.

*Barcelonés.* Anuncia con satisfaccion que, segun se le escribe de Madrid, la cuestion de aranceles, sobre todo por lo que respeta á la cuestion algodonera, se halla aplazada para la próxima legislatura. Si esta noticia no sale fallida, podremos gloriarnos, dice, que las justas razones que los catalanes han manifestado al gobierno, han sido atendidas; que no así le aseguran haberse conseguido por lo que respeta á los demas artículos de industria; no obstante le parece que el gobierno no querrá ser menos justo en este particular de lo que lo ha sido al parecer en aquel. Las industrias todas, inclusa la algodonera, necesitan proteccion, y no sería protegerla, añade, ponerla en concurrencia con la de las demas naciones, que desgraciadamente nos llevan diez años de delantera. La competencia estrangera de improviso, seria matar en su origen las fuentes de la riqueza nacional y matarlas antes mismo de hallarse dispuestas á dar el fruto. Dice no ser de aquellos que desean que el sistema prohibitivo se perpetue, y por lo mismo desea que las reformas de aranceles se hagan paulatinamente, graduando los adelantos que se vayan haciendo.

*Bien público.* Llama la atencion de sus lectores acerca de los distintos órdenes *político, administrativo* y *civil*. Dice que en el dia se denota casi esclusivamente con el adjetivo *político*, lo que pertenece á la organizacion y atribuciones del gobierno supremo ó á la Constitucion del Estado. La denominacion de *policia* se ha conservado, añade, solo para ciertos y determinados ramos de la gobernacion, y sobre todo para la que tiene por objeto el mantenimiento del orden y la seguridad pública. Concretada la esfera política á lo que atañe á las altas regiones de los poderes, y trazada en consecuencia la línea en el punto donde acaba el impulso de estos y empieza la ejecucion de las autoridades encargadas de llevarle á las

estremidades y ponerle en movimiento, hubo necesidad de marcar también en el lenguaje esta separación. Y este es el orden *administrativo*. Por lo que hace al *civil*, nota que los modernos publicistas españoles no han dado siempre á la palabra la significación que tiene hoy generalmente en Europa; mas el *Bien público* entiende que lo que atañe á la vida doméstica, á la familia y á la propiedad, es el orden *civil*, en la acepción que tienen las voces en el día.

*Locomotor*. Manifiesta que por fin han sido oídos los justos clamores del comercio de esta plaza; que gracias á las repetidas instancias del cuerpo municipal y de la junta consular tendremos tal vez en breve lo que tan indicado estaba, tan urgente era, tan útil y necesario, tan digno de la capital de Cataluña, un lazareto que esté en armonía con el sistema de cuarentenas ahora establecido, que corresponda á la altura á que se ha elevado nuestra marina mercante, y que mas al por mayor, si así hablar se puede, que las de otras plazas de España ejerce el tráfico de las colonias. Según tiene presentido, el gobierno ha mandado que cree el M. I. S. Gefe superior político de esta provincia una comisión que ha de presidir él y compuesta de un diputado provincial, de un miembro del Excelentísimo Ayuntamiento, de uno de la sanidad y de otro de la junta de comercio, para que examinando los trabajos de la que en 1840 se habia ya creado con otro objeto análogo, informase acerca de la necesidad de edificar un lazareto, diese su dictámen acerca del lugar en que este deberá ser levantado y propusiese los medios para llevarlo todo á cabo.

En la noche de anteayer el Excmo. Sr. marques del Duero honró con su presencia la función que, en obsequio del mismo, dispusieron los actores que trabajan en el pequeño teatro, llamado del Odeon.—Dichos actores se esforzaron en dar á dicha función todo el interés posible, y representaron con acierto la comedia, *Una ausencia*, y la pieza *Un tio en Indias*, despues de haber leído algunas poesías dedecadas al pacificador de Cataluña.—El capitán general asistió á esta función acompañado del señor gefe político y del señor general Lersundi. En uno de los entreactos fueron invitados á entrar á descansar en una sala en la cual habia preparado un lindo ramillete. El noble marques se mostró satisfecho de la atenta solicitud de los actores del Odeon, y no se ausentó sin darles una muestra de sus generosos sentimientos.

—El domingo tuvo lugar en el puerto un acontecimiento que pudo haber producido fatales consecuencias. Algunos jóvenes se embarcaron en un pequeño bote para ir á recorrer la hermosa línea de buques de guerra. Sea por descuido ó impericia, sea porque bromeando se tiraron todos á un lado, lo cierto es que la lancha zozobró y que todos cayeron al agua, y que si bien fueron salvados por los prontos auxilios que se les prodigaron, ni dejaron de correr un gran peligro, ni de sufrir un buen susto.

—Anteayer ademas de la feria de pájaros que todos los días festivos se halla establecida en la plaza mercado de Isabel II, vulgo de Santa Catalina, observamos la novedad de que una parte de la misma apareciese convertida en una especie de jardín formado por macetas de plantas y arbustos, algunas de las cuales se vendieron á buen precio. Creemos que está no fue mas que el ensayo de un plan mucho mas vasto, que tal vez veremos realizado en las próximas fiestas de Pascua.

—Hace algunos días manifestamos la estrañeza de que se hubiese interceptado el paso por la calle de S. Silvestre, en atención al estado ruinoso en que se encuentran los restos del arco de dicho nombre, pero sin tenerse en consideración los

perjuicios que semejante providencia irrogaba al vecindario. Posteriormente hemos observado que se había levantado semejante prohibición, pero sin que se procurase evitar el peligro de un próximo desplome, que puede fácilmente ocasionar alguna desgracia. Con la lluvia de ayer caían en medio de la calle, con grave peligro de los transeuntes, no solamente pedazos de cascajo, sino ladrillos enteros, amenazando por momentos un desplome total. No podemos menos de deplorar tan notable descuido y de desear que si es posible se remedie el mal sin pérdida de momento.

—Ayer tarde apenas se hubo serenado el cielo un considerable gentío acudió al muelle, no obstante de que ya por la mañana había circular la voz de que á causa del tiempo se suspenderá el embarque de las tropas. Dicese que este se verificará en todo el día de hoy y mas probablemente por la tarde, debiendo ser por la mañana revistadas las fuerzas de la expedición por el Excmo. Sr. D. Fernando Fernandez de Cordoba.—Parece que este general y su E. M. se embarcan en el *Vulcano*. La *Musart* y una gran parte de los buques de guerra están ya en franquía. En la mañana de ayer se cargaron en alguno de ellos una gran cantidad de cajones y saquitos de moneda, que fueron trasladados al puerto por doce ó quince carros.—Si el embarque de las tropas se verifica por la tarde, el general no se embarcará hasta la noche pues que en tal caso la flotilla no se hará á la vela hasta la madrugada de mañana.

Vich 21 de mayo.—Por fin en la noche de ayer llegó á esta el infortunado D. Joaquin de Oriola y Cortada, á quien los ladrones han tenido secuestrado durante una porcion de días, y ya por segunda vez. El mismo no sabe explicar, que sujetos le prendieron y guardaron, ni los lugares en donde estuvo: por lo demas se dice habersele exigido 400 onzas, aunque nadie lo sabe de fijo. —Seguimos en esta con una calma perfecta. Ayer partieron hácia Olot una buena porcion de individuos de la Ronda volante, mozos de escuadra, y agentes de resguardo, que se cree van á la frontera.

—Carta de Solsona escrita al *Fomento* el 9, espresa que el cabecilla Gascó ha sido muerto por los Guardias civiles al entrar en el valle de Andorra, cuya suerte cupo tambien á otros dos que le acompañaban. Dice tambien que entre los brigadieres que son elevados al empleo de mariscales de campo parece se cuenta á Don José Pons y que será nombrado comandante general de la alta montaña. Y otra carta del 17 escrita desde la misma ciudad refiere entre otras cosas, que Rafael Tristany con unos 20 de los suyos estuvo el 15 en su casa, se despidió de sus colonos, desenterró papeles y alhajas y por la noche llegó á las Veras de Castells, y el activo Sr. Manzano salió el 16 en su persecución.

—Otra carta de Olot escrita al mismo *Fomento* el 18, espresa que el pueblo de Vidrá, subyugado todo este tiempo por las facciones, ha capturado en estos días dos rezagados matines con sus armas y cananas, de los cuales han presentado uno á aquel comandante militar, conduciéndolo atado y escoltado por cuatro somatenes armados con sus escopetas de menor calibre, lo cual basta para formarse una idea del buen aspecto que ha tomado el pais.

—Escriben al *Barcelonès* el 20 desde Vidreras, que el 16 por la media noche se oyó á tocar á rebato en la villa de Masanet de la Selva, siendo la causa el haberse presentado unos cuantos ladrones á robar en una casa no muy distante de dicha villa.

—Segun otra carta de Puigcerdá fechada el 18 al mismo periódico, á las 6 de

la tarde del 17 llegaron á Bourgmadamme, primer pueblo francés de aquella frontera, el cabecilla centralista Baldrich, los cabecillas carlistas Forcadell con su secretario Ramirez, Ramonet de las Guillerias, Pitchot (con los pies helados) y el titulado coronel de caballería Flores; que se hospedaron en el café de Bonerich, y el comisario de policía francés mandó un aviso al Sr. del Pino, jefe de la columna de aquella Cerdaña, participándole la llegada de aquellos, á todos los cuales se ha hecho internar, menos á Baldrich que pidió se le permitiera permanecer tres ó cuatro dias en dicha frontera.

—Segun carta de Gerri del 11 se confirmaba la entrada de Borges en Andorra para dirigirse desde allí á Inglaterra, pues dijo que no queria detenerse en Francia.

—El *Bien público* en correspondencia de Prades del 19, dice que acababa de saberse que el tercio de Porrera habia capturado al célebre Guardiola, último cabecilla que divagaba por los escabrosos montes de la Figuera y Cabases, quedando el alto y bajo Priorato libre, no tan solo de facciosos, si que tambien de ladrones.

—El *Locomotor* dice que escriben de la Conca de Barbará que ha desaparecido la partida facciosa que divagaba por la Sagarra; pero que aun recorren aquel pais el *Pataig*, el *Pito* y algunos otros, con una fuerza total de ocho ó diez hombres.

*Gerona 19 de mayo.*

Los somatenes reunidos de los pueblos de Anglés y Santamans capturaron el jueves último á un faccioso que discurría las márgenes del Ter por aquel término.

—Esta tarde ha llegado el coronel Rios con una pequeña escolta. (*Postillon.*)

*Noticia de los fallecidos en los dias 20 y 21 de mayo de 1849.*

Casados 1—Viudos 2—Solteros 0—Niños 6—Abortos 1

Casadas 2—Viudas 1—Solteras 1—Niñas 2

*Nacidos.*—Varones 10—Hembras 13.

### ANUNCIOS OFICIALES.

Empresa del camino de hierro de Barcelona á Mataró.—Con motivo de la feria que tendrá lugar en Mataró el 2.º día de la próxima Pascua, 28 del corriente, saldrá de esta estacion un tren especial directo á las once y cuarto de la mañana, y regresará de aquella ciudad á las siete y cuarto de la tarde. El importe de cada asiento por el viaje entero o redondo será de 20 reales vellon. En consideracion á la mayor comodidad de los viajeros, saldrá tambien de Mataró á las cinco de la tarde, del referido dia, un tren ordinario, á fin de que las personas que por la gran concurrencia no quieran esperar el último tren de las seis, puedan aprovechar el expresado de las cinco. Siendo limitado el número de billetes para el tren especial, y con el objeto de facilitar con tiempo su adquisicion á los interesados, queda abierto desde hoy el despacho en esta estacion, Barcelona 22 de mayo de 1849.—Por acuerdo de la junta directiva, Juan Thompson, secretario.

—Raimunda Viñas, viuda y heredera de Juan Fornés, fusilero guarda-bosque retirado, fallecido en el Hospital general de Santa Cruz de esta ciudad el 5 de noviembre último, se servirá presentarse en la habilitacion de SS. gefes, oficiales y tropa retirados, para enterarse de un asunto que le interesa.

—Aduana de Barcelona.—Desde las diez de la mañana en adelante, del jueves 26 del corriente, se procederá por esta Aduana á la venta al pormenor de los géneros decomisados siguientes: 53 1/2 varas chaconá pintado, á 5 rs. vara: 881 varas id. blanco, á 5 rs. vara; 126 id. muselina blanca de 5/4, á 6 rs. vara: 212 id. id. labrada de 3 1/2, á 4 rs. vara: 283 varas id. mas fina, á 4 1/2 rs. vara: 28

cortinas de muselina labrada de 3 varas largo y 2 de ancho, á 50 rs. una: 80 1/2 varas varés de algodón á cuadrillos, á 6 rs. vara: 54 varas en tres piezas muselina con motas bordadas al telar de 5/4, á 7 rs. id.: 363 varas chaconá de colores de vara de ancho, á 6 rs. id.: 308 varas indiana de colores, á 4 rs. id.: 72 pañuelos de algodón hasta vara, á 5 rs. uno: 759 dichos de id. de 3/4, á 3 rs. id.: 24 cortes de bata para señora de tela de algodón, llamados primavera, bordados á cadenetá, á 50 rs. id.: un juego de dos correas de goma elástica para máquinas, de valor 240 rs.: una piel curtida en 80 rs.: 23 varas muselina de clarín, á 8 rs. id.: 2 paquetes cintas de algodón, á 20 rs. id.==Barcelona 21 de mayo de 1849.==  
P. O.—Leon.

—Intendencia de la provincia de Barcelona.—Se recuerda que el 28 del actual á las once de su mañana es el señalado para la celebración, en los estrados de esta Intendencia y ante el alcalde constitucional de Mataró, de las dobles subastas y remates de los arriendos por cuatro años de los censos en especie y metálico que los suprimidos conventos de Dominicos de Tremp, el Priorato de San Marcial del suprimido monasterio de San Pablo del campo de esta ciudad, el monasterio de San Salvador de Breda y el de Ripoll percibían en varios pueblos del Vallés y del partido de Mataró, bajo los tipos y con sujeción á los pliegos de condiciones que obran de manifiesto en la escribanía de Rentas de esta provincia y punto de la doble subasta, según se anunció y recordó con fechas de 3 y 11 del actual. Barcelona 19 de mayo de 1849.==Alejandro Castro.

—Compañía agrícola catalana.—Levantada por el M. I. S. Gefe superior político de esta provincia la suspensión del pago de dividendos que se había servido acordar á consecuencia de queja elevada por algunos accionistas, y autorizada la dirección de esta sociedad para anunciar la continuación de aquellos; se avisa á los señores tenedores de acciones no caducadas, que dentro del término de un mes, contadero desde el siete de junio próximo hasta el seis del siguiente julio, se presenten en las oficinas de la sociedad, establecidas en la calle de los Templarios, núm. 13, piso segundo, á satisfacer un dividendo de medio por ciento sobre el capital nominal. Al propio tiempo se hace saber á los señores accionistas, que con motivo de la predicha queja elevada á la autoridad superior política dejaron de pagar los anteriores dividendos de medio por ciento cada uno, desde el 20 por ciento del capital nominal de sus acciones ó parte de ellos, que habiéndose removido la causa por la cual se retrajeron de contribuir, y levantada la suspensión, se presenten al mismo punto y dentro del propio término señalado para ponerse al corriente é igualarse con los demás accionistas que pagaron en los plazos anunciados; recordándoles que en otro caso incurren (así como los que dejen de aprontar el actual dividendo) en la pérdida total de sus acciones y derechos, conminada en el artículo 12.º de la escritura social. Barcelona 19 de mayo de 1849.==P. A. D. L. D.—Ramon Salvans, secretario interino.

—Caja de ahorros de la provincia de Barcelona.—Han ingresado en este día 25,974 rs. procedentes de 349 imposiciones, siendo 14 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 20,594 rs. 26 mrs., á petición de 28 interesados. Barcelona 20 de mayo de 1849.==El director de turno, Tomás Coma.

—Sociedad de las aguas de la Puda.—En la junta general de socios y accionistas que tuvo lugar en el 15 de este mes, al efecto de enterarles del estado de la sociedad y del resultado de las operaciones del año anterior, por razones que se hicieron presentes, se levantó la caducación á las acciones de números 947 á 956. Barcelona 19 de mayo de 1849.==Por acuerdo de la junta directiva administrativa, José Tintorer, secretario.

—Baillía de aguas de Tayá.—Sebastian Font, cerrajero de San Juan de Vilasar, ha acudido al Real Patrimonio de S. M. en solicitud de establecimiento de un pedazo de terreno de 87 1 2 palmos de largo y 24 de ancho, situado entre la calle llamada del camino Real y la playa del mar de dicho pueblo, que linda por oriente con José Cabot, por mediodía con el malecón del ferro-carril, por poniente con Jaime Borotau, y por cierto con la carretera Real, en cuyo terreno tiene construida una estancia. Y en vista de la indicada solicitud, se invita á las personas que pretendan tener derecho á la porción de terreno sobredesignada, para que en el término de nueve dias exhiban los títulos de su pertenencia á esta Baillía de aguas, sita en la Rambla de esta ciudad, núm. 55, piso primero, en la inteligencia de que pasado dicho término sin haberlo verificado, les parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar. Barcelona 14 de mayo de 1849.—José Carreras.

—A consecuencia del aviso que se insertó en el Diario del 11 de los corrientes para la venta de siete casitas del pueblo del Hospitalet, siguen admitiéndose proposiciones en la calle de Baurich núm. 7, piso segundo, hasta el dia 26 del corriente mayo á las cinco de la tarde, en que se abrirán los pliegos.

*Rifa de la Casa de Caridad.—Sorteo del dia 21 de mayo.*

NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.
629....	600	3419....	20	3439....	16	20335.....	16
8556....	40	1166....	20	9022....	16	19141.....	16
20227....	35	6529....	16	23913....	16	11597.....	16
375....	30	15710....	16	13665....	16	3685.....	16
17134....	20	14381....	16	21722....	16	18877.....	100

*Aproximaciones de un cordero cada una.*

628	8555	20226	374	18876
630	8557	20228	376	18878

*Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 23 duros la última.*

520	4678	11227	14404	16442	18853
1804	3355	11273	14629	16444	20342
2826	7586	13335	15534	18487	22339
3116	8355	13375	15760	18616	23765
3319	8421	14103	15835	18683	23849
3944	8938	14264	16204	18739	8142
4422	10948				

Se han despachado hasta 24,200 cédulas. Los premiados acudirán á recoger sus premios á la Casa de Caridad de diez á doce de la mañana del martes y sábado próximos.

*Rifa de los Empedrados.—Sorteo del dia 21 de mayo.*

NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.
4254....	600	18537....	20	1020....	16	16311....	16
6252....	40	12744....	20	1139....	16	7329....	16
12418....	35	16295....	16	19566....	16	5610....	16
7277....	30	3603....	16	23738....	16	22746....	16
19340....	20	9602....	16	21632....	16	16094....	100

*Aproximaciones de un cordero cada una.*

4253	6251	12447	7276	16093
4255	6253	12449	7278	16095

*Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 21 duros la última.*

288	4020	6236	13532	19640	21616
361	4448	6332	14773	19639	21783
580	4483	8238	15065	20077	22106
945	4833	8861	18725	20359	23431
1087	4891	8883	18964	20530	23803
1918	5111	11056	19195	20777	19630
3821	5393	11755	19449		

En esta rifa se han despachado hasta 24,600 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la mayordomía de las Casas Consistoriales de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

*Rifa del Hospital.—Sorteo del día 21 de mayo.*

SUERTE.	NÚMEROS.	PREMIOS.
1. <sup>a</sup>	6862	Una escribanía y un par de candeleros con su platito y espaviladeras, todo de plata.
2. <sup>a</sup>	9188	Seis cubiertos de plata, un cucharón y seis cuchillos con mangos de id.
3. <sup>a</sup>	8142	Un alfiler de diamantes para señora.
4. <sup>a</sup>	14166	Unos pendientes de diamantes y un anillo de id.
5. <sup>a</sup>	5210	Seis cubiertos de plata.
6. <sup>a</sup>	8097	Una palmatoria y una pieza para alfileres.
7. <sup>a</sup>	5534	Un par de candeleros con mecheros.
8. <sup>a</sup>	2724	Una pieza para servir cigarros en la mesa.

*Suertes extraordinarias de dos cubiertos de plata cada una.*

11273      10690

En esta rifa se han espendido hasta 11400 cédulas. Los premiados acudirán á recoger sus premios en la sala de la M. I. administración del Hospital, desde las once de la mañana á la una de la tarde del martes y viernes próximos.

### FUNCIONES DE IGLESIA.

Hoy es día de gracias del octavario que se ha dedicado á Jesus Sacramentado en la iglesia del Hospital general de Santa Cruz, y predicará el Dr. D. Antonio Gik, Pbro.

La Iltre. y Vble. Congregacion de la Pasion y Muerte de Ntro. Señor Jesucristo, establecida en la parroquial de Santa Ana, á las seis de esta tarde, practicará sus devotos ejercicios con exposicion de Su Divina Magestad, y predicará el R. D. Juan Renom, Escolapio.

Hoy 22, en la parroquial de San Agustin se celebrará la fiesta de Santa Rita de Casia con los cultos siguientes: habrá un crecido número de misas rezadas en el propio altar; á las diez se cantará solemne la mayor, y predicará el Rdo. D. Antonio Villa, Pbro. A las seis y media de la tarde se cantará el santo rosario con esplicacion de misterios, y se concluirá con los ejercicios del mes de Maria. Tambien se bendecirán rosas, á los que las traigan, con la propia bendicion de Santa Rita de Casia.

### PARTE ECONOMICA.

#### DIETAS.

Una de 33 qq. carbon de encina, á 5 rs. la @: otra de 33 qq. id. matá, á 4 rs. la @; ambos en el

barco de Miguel Simó. Otra de 33 qq. id. encina, á 4 rs. 12 ms. la @: otra de 33 qq. id. arranque, á 3 rs. 17 ms. la @; ambas en el barco de José Garrell.

## LIBROS.

## DIÁLOGOS ITALIANOS - ESPAÑOLES.—

Manual epistolar ó modelos de cartas familiares en italiano y español. Obra muy útil para los que van á viajar por Italia, pues que con su auxilio lograrán entenderse con los italianos. Forma un tomo en 8.º mayor de 400 páginas, y se vende á 14 rs. en la librería de la Sra. viuda é hijos de Mayol, calle de Fernando VII, n.º 29.

## AVISOS.

UN SUGETO ALGO VERSADO EN EL arte de enseñar, desea colocarse por ayudante ú otro encargo equivalente dentro ó fuera de la ciudad, ó ya sea en algun vapor, fábrica ó almacén, etc.: informarán en la casa n.º 16, calle de Aviñó, piso 1.º

## TERESA GRIERA, QUE TENIA TIENDA

de medias y otros géneros en la calle del Vidrio, n.º 13, ha trasladado su domicilio á la calle de Fernando VII, n.º 52 tienda, donde encontrarán un surtido de géneros de buena calidad y á precios módicos.

## INSTRUCCION PERFECCIONADA.—EN-

señanza de teneduría de libros por partida doble nuevamente puesta en su perfectibilidad y alcance de los sugetos de mas débil comprension, junto con un método fácil para los descuentos de letras y liquidacion de sociedades: gramática castellana, correccion de falsas inscripciones con prontitud, y reforma de letra viejada cuanto mas corrompida mucho mejor, con solas 20 lecciones en inglesa ó española; advirtiendo que á los que cursen dos ó mas asignaturas se les hará una rebaja de estipendio. El profesor da lecciones desde las 5 de la mañana hasta las 10 por la noche y con su acostumbrado esmero se ofrece en la calle nueva de S. Francisco, n.º 6, piso 2.º, frente los baños, al lado del carpintero.

## DOÑA MARIA RAMONA RAMBLAN Y

D.ª María Antonia Castellvi podrán servirse pasar á la calle de Xuclá, n.º 10, cuarto principal, para enterarse de un asunto que les interesa; en la inteligencia que de no verificarlo podrá pararse perjuicio.

## CASAS DE HUESPEDES.

## EL ZAPATERO DE LA PUERTA FERRI-

sa n.º 28, informará de una señora de recomendables circunstancias, que desea encontrar dos caballeros de carácter para cuidarles de la comida y demas asistencia, con todo asco y limpieza.

## ALQUILERES.

EN UNA DE LAS CALLES PRINCIPALES que tienen salida á Rambla está para alquilar un entresuelo de muchas comodidades con agua de pie: darán razon en la sombrerería de Martínez, calle de Escudillers, n.º 36.

## PÉRDIDAS.

HABIÉNDOSE ESTRAVIADO DESDE EL palacio del Excmo. Sr. Capitan general, á la calle de Serra, una pulsera con cadenas de oro y chapa esmaltada; el que lo presentare en la Platería de Onoz, en donde se halla su compaero, se le gratificará competentemente.

SE PERBIÓ UN PAÑUELO DE PITA EN la calle del Conde del Asalto, el lunes 14 del corriente por la noche: al que lo devuelva se le gratificará y darán las señas en la calle de Basea, número 12, piso segundo.

DE LA CASA NÚM. 7 DE LA CALLE dels Archs, se ha estraviado una perdz, que se supplica al que la haya recogido tenga la bondad de devolverla en dicha casa, que á mas del agradecimiento se le entregará una buena gratificación.

LA PERSONA QUE HUBIESE ENCON- trado un reloj savoneta de oro, que perdió una señora en la tarde del domingo último en la Rambla ó inmediaciones, y quiera devolverlo en la calle de Paradís, n.º 3, se le darán las señas y una gratificación.

## SIRVIENTES.

UNA JÓVEN RECIEN LLEGADA DE VA- lencia, desea colocarse en clase de camarera. Informarán de su buena conducta, en la calle de Robador, n.º 43, piso 3.º

HAY UN JÓVEN DE 20 AÑOS QUE DE- sea encontrar una colocacion para servir en algun café ó casa de caballeros: le encontrarán en la plaza de Sta. Ana, n.º 3, piso 3.º sobre una botica de farmaceutico.

SI EN ALGUN CAFE NECESITAN UN MO- zo que está versado en dicho arte, darán razon en la calle de S. Pablo, n.º 37, botica.

EN LA CALLE DE OBRADORS N.º 5, PI- so 2.º, darán razon de una jóven huérfana, que de- sea encontrar una casa donde servir.

## PARTE COMERCIAL.

Mercado de Barcelona del 21 de mayo.

Siguen animados los algodones transigiéndose con mejora en sus precios, en partidas que, aunque no muy notables, denotan sin embargo la solicitud de que goza este lanage.

Igual favor en cacao, quedando todo el carupano que estaba por realizar,

especulado ya, falta enteramente el *Trinidad*, y un lote de *Guayaquil* que hay existente es objeto de elevado precio y muy buscado.

Lo lluvioso del día ha sostenido en nulidad el mercado de cereales y harinas.

**CAMBIOS CORRIENTES** dados por la *Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona en 21 del mes de mayo del año 1849.*

Londres, 31 ds. din. por un peso fuerte á 90 días fecho. = Paris, 3 fs. 29 cs. pap. por un peso fuerte á 8 días vista. = Marsella, 3 fs. 29 cs. pap. por un peso fuerte á 8 días vista. = Madrid, 1 3/8 din. por ciento daño á 8 días vista. = Cádiz, 1 pap. idem. = Sevilla, 1 pap. idem. = Granada, 1 3/4 din. id. = Murcia, 1 1/2 din. idem. = Alicante, 1 din. id. = Valencia, 1/4 pap. idem. = Zaragoza, 1 1/4 din. idem. = Tarragona 1/4 din. id. = Reus, 1/4 din. idem.

*Efectos públicos.* = Titulos al portador del 3 p. o/o, de 24 1/4 á 24 1/2 p. o/o valor sobre el nominal

### ABERTURAS DE REGISTRO.

*Para Marsella.*

Saldrá el sábado 26 del actual, el laud S. Antonio, admite carga. Se despacha en la agencia de Solá, frente la Aduana.

*Para Cádiz y su carrera, con escala en*

*Tarragona*

Saldrá el 30 del actual, á las 9 de la ma-

ñana, el vapor *Barcino.*

*Para Marsella con escala en Portvendres.*

Saldrá el 24 de actual, á las 5 de la tarde, el vapor *Mercurio.*

**BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO EL DIA 21.**

Laud S. Sebastián, p. Patricio Puchal, para Castellon. — Id. Mendigo, p. Jacinto Piñol, para Vinaroz. — Pailebot Norte-América, p. Juan Vives, para Ciudadela. — Laud Jucar, p. Francisco Miñana, para Valencia.

*Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.*

*Mercantes españolas.*

De Andraix en 2 d. laud S. Antonio, de 48 t., p. Jorge Mandilego, con 400 qq. leña y 400 de carbon.

De Málaga, Sta. Pola, Vinaroz y Tarragona en 12 d. pailebot Elvira, de 46 t., c. D. Miguel Nadal, con 247 qq. trapos á D. Juan Almiraal, 350 de hierro á D. José María Serra, 192 id. á los SS. Martorell y Bofill y 330 docenas sombreros á D. Salvador Campiorri.

De Alicante en 4 d. polacra Coincida, de 14 t., c. D. José Millet, con 1500 fanegas trigo á D. Lorenzo Coca y hermanos.

De Iviza en 2 d. jabeque S. José, de 30 t., p. Juan Torres, con 800 fanegas sal.

De Palma en 2 d. tartana S. Bernardo, de 36 t., p. José Espres, con 300 qq. carbon de piedra y 250 de leña.

De Mahon en 2 d. pailebot Juno, de 40 t., p. Ignacio Pasarrius, con 885 cuarteras trigo, 54 carneros, 8 bueyes, 2 cajas sombreros y 1 de calzado, á la orden.

Ademas 9 buques de la costa de este principado con 200 cuarteras maiz, 85 cajas jabon y otros efectos.

*Idem francesa.*

De Cádiz y su carrera en 6 d. vapor Elba, de 210 t., c. Simon Gabriel, con 2 cajas sanguijuelas y 2 anelas con sus cadenas para esta, y otros efectos de tránsito, y 65 pasajeros á los señores Martorell y Bofill.

## CORREO DE MADRID DEL 17 DE MAYO DE 1849.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Sesion del dia 16 de mayo de 1849.

Abierta á las dos y media se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

## ORDEN DEL DIA.

*Dictamen de la comision sobre el proyecto de ley acerca del ferro-carril de Madrid á Aranjuez.*

El Sr. *Presidente*: El Sr. Polo tiene la palabra.

El Sr. *Polo*: Señores, estoy conforme con el 6 por 100 que asigna el gobierno á la empresa del camino de hierro de Madrid á Aranjuez, y en caso de que el gobierno no pueda, creo muy conveniente que lo lleve á cabo por cuenta suya. Pero no estoy conforme en que al votarse una ley en que se va á disponer de la cantidad de 30 ó 40 millones, la votemos á oscuras, la votemos segun se determina en el art. 20.

Prescindiendo de la cuestion de principios, y considerándola bajo su importancia tambien el Congreso debe saber la cantidad que vota, para qué la vota y como la vota; porque puede llegar el caso de que el gobierno tenga que hacer suya la empresa del camino de hierro, y suceder una porcion de cosas que puede ocurrir desde dar 32 millones que ha costado la empresa hasta no dar nada suponiendo caducada la empresa.

El Sr. *Mon*, ministro de Hacienda: El gobierno, señores, no viene á proponer ninguna especulacion mercantil. La cuestion de que se trata se reduce á que el gobierno está en descubierto de 23 millones, y no encuentra otro medio que el destinado al pago de esta cantidad y mejorarla y beneficiarla.

Dice el señor Polo que se trata de una ley en la que no se sabe lo que con ella se va á gravar al pueblo: tiene razon. Si viniese esta cuestion en completa libertad, si se viniese á proponer un camino de hierro habria que dar cuenta detallada de los medios que hubieran de emplearse, pero no es ese el caso. No se trata ahora en esta ley de reintegrar á la empresa de lo que haya gastado en las acciones del camino de hierro, porque estas pueden tener valor diferente mas ó menos, y el gobierno precederá con la mayor circunspeccion y ventajosa posible. Ademas, señores, es necesario tener presente que se resentiria el amor propio del gobierno si dejase de concluir el establecimiento de un ferro-carril á las puertas de la capital en comunicacion con el sitio Real, objeto de tanta concurrencia; un ferro-carril, señores, que es hoy la primera señal del estado próspero de un pais; y aunque para esto haya que hacer sacrificios, siempre será en honor del pais, del gobierno y del Congreso. Por esta ley no se prejuzga nada, sino solo se faculta al gobierno para reparar un mal, y el gobierno tendrá en su dia que dar cuenta á las Cortes de las cantidades que haya invertido, debiendo descansar los señores diputados en la confianza de que no invertirá mas que lo justo.

El Sr. *Carriquiri*: Rectifico, contestando á una alusion personal.

Preguntado el Congreso, despues de algunas reflexiones de los Sres. Cantero y Carriquiri, si el punto estaba suficientemente discutido, se acordó que si, y fue aprobado el articulo primero. Leida una enmienda, el segundo pasó á la comision, suspendiéndose esta discusion y continuándose la pendiente sobre autorizacion para el cobro de contribuciones, se procedió á la discusion del Sr. *Martin*, que despues de ligeramente apoyada por su autor no fue tomada en consideracion.

Leida la enmienda sexta dijo en su apoyo:

El Sr. *Diez del Rio*: Señores, el objeto de mi enmienda es bien claro: las contribuciones de consumos no estan en relacion con su valor. Haré para probarlo algunas observaciones. Yo creo que es insostenible esa contribucion por ser gravosa, desigual é inconstitucional. Es gravosa porque si son los productos los que se pagan, resulta, que ademas de la contribucion de inmuebles, pagan la de consumos; y si son los consumidores los que tienen que pagarla, es igualmente gravosa para ellos, puesto que generalmente es sobre la clase menos acomodada sobre quien gravita; porque ellos son los que hacen el principal consumo de los objetos á que está afectada esa contribucion.

El Sr. *Mon*, ministro de Hacienda: No hay contribucion alguna, señores, que no pueda ser atacada, porque todo es un sacrificio; pero la gran dificultad es que las contribuciones son una necesidad, de la que no puede prescindirse de modo alguno. La gran equivocacion que padecen los que hablan en el sentido en que lo ha hecho el señor diputado que acaba de hablar, consiste en considerar la contribucion de consumos en razon del precio de lo que se consume, y no en razon de la venta. El vino, señores, que es á lo que principalmente se ha referido el Sr. *Diez del Rio*, pagaba anteriormente 3 rs. por arroba, y ahora de 10,143 poblaciones que pagan estos derechos, 9,753 pueblos pagan solamente un real por lo que antes pagaban tres; 346 pagan 2 rs., siendo muy pocos los que pagan mas; de manera que el derecho de consumo ni mata ni puede matar la produccion; lo que la perjudica en la actualidad es que se estiende el cultivo de la vid de un modo que no está en razon de las necesidades, y está no está en manos del gobierno el evitarlo, pues lo único que puede hacer el gobierno es facilitar las comunicaciones y tratar de abrir mercados; pero aun esto no basta para dar al vino la importancia que tenia en otro tiempo por el gran exceso que hay de produccion en toda Europa.

Por lo demás, señores, la enmienda envuelve una inmensa injusticia, porque quiere que se pida con igualdad un 10 por 100 en todas las poblaciones, cosa que el gobierno no puede admitir de modo ninguno.

Estas razones me mueven á rogar á S. S. se sirva retirar su enmienda.

Despues de rectificar el señor *Diez* y ministro de Hacienda, y no siendo admitida la enmienda por la comision, no se tomó en consideracion.

Se leyó la enmienda sétima, firmada por los señores *Lopez Grado*, *Muchada* y otros; en su apoyo dijo:

El señor *Lopez Grado*: Señores, he votado el otro dia en favor del voto particular del señor *Monte Castro*, porque yo, hombre independiente, lo soy aun mucho mas cuando se trata de economías.

Estas cuestiones, yo siempre he creído que debian tratarse con toda estension, pues que de la

discusion sale la verdad con mayor brillo. En apoyo de lo que digo tengo el dicho del señor Sartorius en el año 41, que fundándose en los rumores que corrían sobre si se discutirían o no los presupuestos, decía que esta era una cuestión vital para el país, y que era necesario que fuera escueta, porque sobre todo la discusión de presupuestos era la que mas caracterizaba el sistema constitucional. Ahora bien, en el mismo caso nos hallamos, y puesto que el actual gobierno se propone que legislemos el país por medio de autorizaciones, será bien que yo haga ver los efectos que producen casi siempre funestos para el país. Las autorizaciones concedidas en la legislatura pasada, las examinaré bajo su punto de vista. El gobierno estaba autorizado para cobrar 400 millones, siempre que á ello fuera impelido por las circunstancias. Fueron ellas efectivamente las que le impicheron aprovecharse de esa autorización?

Decía señores, que hay empleados que no están incluidos en el presupuesto general, y que es una injusticia que los pueblos tengan que pagar un número tan excesivo cuando los negocios podían despacharse con menos. Los pueblos pagan hoy los consejeros provinciales, los comisarios de montes, los gefes civiles y los alcaldes corregidores, y yo deseo que estos empleados desaparezcán, porque embarazan la acción del gobierno.

El señor conde de *San Luis*, ministro de la Gobernación del reino: El Congreso habrá visto que la enmienda del señor López Grado es poco defendible y por consiguiente tendré que hacer muy pocos esfuerzos para rebatirla y convencer al Congreso de que debe desecharla.

Lo primero que S. S. dijo fue que los actos de los ministros, y particularmente del que tiene el honor de dirigir la palabra al Congreso, no estaban en armonía con los principios defendidos por mí antes de ser ministro.

S. S. ha recordado una interpelación mia en que dije que deseaba que los presupuestos se imprimieran y discutieran, á fin de que los diputados hiciesen cuantas observaciones creyeran convenientes: si el señor López Grado hubiese disputado á la comision de presupuestos, habria visto que en ella he manifestado este mismo deseo, y apelo á todos los individuos de la misma comision de presupuestos que asistieron la noche á que me refiero.

Señores, ahora que he demostrado la consecuencia de mis opiniones, debo devolver al señor López Grado el ataque, recordándole que debe el sentarse en esos bancos á los electores del partido moderado y sino fuera por ellos no habria ocupado los de la derecha ni pasados á los de enfrente. (Bien, bien.) Yo no inculpo á S. S. por eso, pues S. S. es dueño de sentarse en los que le parezca; pero á hombres que desde sus primeros pasos en política se les ha visto seguir constantemente el mismo sendero, á esos hombres no se les puede atacar impunemente. (Muy bien.)

No seguiré á S. S. en otros pormenores, supuesto que el señor presidente le ha llamado á la cuestión muy oportunamente, y pasará á hacerme cargo de la enmienda, observando á S. S. que en este terreno es tan fuerte el gobierno como en lo demas, y que S. S. no ha tenido fundamento ninguno para presentar su enmienda. A poco de haberme hecho cargo del ministerio de la Gobernación hice una reforma, por un decreto suprimi 168 comisarios, 300 celadores y 400 salvaguardias, total 4137 funcionarios; y para hacer esto, señores, se necesitó tener corazón y fe en el sistema que se va á seguir: 4137 empleados de policia quedaron cesantes en un solo día, y los sueldos ahorrados por este concepto ascendieron á 3.420.134 rs.

Pero, señores, ¿no habia el gobierno de sustituir nada á los agentes que tenía repartidos por las provincias? ¿Habiamos de pasar de tener tantos empleados á no tener ninguno? Se han sustituido con 68 gefes civiles y 33 alcaldes corregidores, cuyos sueldos ascienden á 1.220.000 rs., quedando lo demas que antes se gastaba á beneficio del Erario.

La ley de ayuntamientos dice que S. M. puede nombrar alcaldes-corregidores donde los crea convenientes, y que sus sueldos se pagarán de los fondos municipales. ¿Cómo quiere S. S. que figure en los presupuestos generales un gasto que segun la ley de Ayuntamientos debe estar incluido en estos y no en aquellos fondos? Lo mismo sucede con la mitad del sueldo que perciben los gefes civiles en el concepto de alcaldes-corregidores.

Respecto á los consejeros provinciales previene tambien la ley que cobren de los fondos provinciales, y ni el gobierno ni ningún diputado pueden echar abajo lo establecido por las leyes.

Hablando el Sr. López Grado de los comisarios de montes ha dicho que podrian suprimirse. Poco trabajo cuesta el espresarse así, pero antes de decir el Sr. López Grado que los comisarios de montes debían quitarse, hubiese podido informarse de cual era el resultado de los gastos hechos por el gobierno en este concepto, qué ventajas habia producido la creacion de estos destinos, y entonces S. S. hubiera fundado mejor su opinion en esta parte.

El Sr. López Grado: Debo observar que no hecho recriminacion ninguna, y siento que el Sr. ministro de la Gobernación me haya comprendido mal. S. S. se ha querido remontar á un terreno en que no tenia necesidad de entrar, y me obliga á decir que yo siempre me he sentado en estos bancos como progresista. Desde la desgraciada coaliccion del 33 el partido moderado ha faltado á su palabra y.... Los muchos rumores no nos permitieron oír la disculpa dada por S. S.)

El señor duque de *Valencia*, presidente del Consejo de Ministros: El señor López Grado ha dicho que el partido moderado faltó á su palabra. Si S. S. mantiene esas palabras, yo esplicaré lo que el partido moderado hizo en aquella época, y diré lo que cada uno desea oír.

El señor López Grado: Reitera lo que antes dijo respecto á la inteligencia que debia darse á sus espresiones, y añade: debo observar al Sr. ministro de la Gobernación

que yo no fui nombrado diputado por el partido moderado, sino por los electores de mi distrito, y á mi no se me puede hacer ningun cargo en este sentido: puedo asegurar que de mi parte no ha habido jamas ninguna inconsecuencia.

El señor conde de *San Luis*, ministro de la Gobernacion. Mucho ha irritado al señor Lopez Grado lo que he tenido que contestar á su alusion personal sobre mis antiguas opiniones en materia de presupuestos. S. S. queria poner en contradiccion al gobierno ó á alguno de los ministros con sus opiniones de otro tiempo, y por consiguiente no ha habido ataque de mi parte al observar que S. S. era en tal caso quien habia variado. Por lo demas el hecho por mi sentado es innegable. Muchos diputados me escuchan que saben que del año 40 al 43 fue el señor Lopez Grado diputado provincial de Oviedo, perteneciendo al partido moderado, con cuyo partido ha votado tambien S. S. en este Congreso en las primeras discusiones (Sí, sí): estas no son personalidades de ninguna especie, y si solo hacer las observaciones competentes, pues bueno es que los pueblos sepan apreciar el valor de los discursos que se pronuncian en este sitio. (Risas.) Este es mi objeto, y esta teoria está admitida en los gobiernos representativos, y aun para eso, para que los pueblos sepan la conducta de sus representantes, se han establecido las votaciones nominales. (Muy bien.)

Despues de algunas observaciones del señor Belda, el Congreso no toma la enmienda en consideracion.

Se cita para pasado mañana, que continuará la discusion pendiente.

Se levanta la sesion á las seis y cuarto.

Los presos de la cárcel de Villa estuvieron anteayer algun tanto soliviantados. El alcaide, hombre enérgico, adoptó las medidas convenientes para tener á raya á los discolos, avisando del suceso á la autoridad política. Esta se presentó allí con la celeridad del rayo, y aun cuando se habia calmado algun tanto el desorden, encontró cercado por el piquete que custodia el edificio uno de los departamentos, en el cual se encerraban cuatro presos, que habiéndose apoderado de algunas herramientas, estaban decididos á resistir hasta el último trance. Inmediatamente mandó el señor de Zaragoza que se abrieran las puertas del encierro, y dirigiéndose á los amotinados con el mayor valor, les amonestó enérgicamente, bastando este arranque de serenidad para que aquellos desistieran de su temerario empeño. En seguida los mandó trasladar á la cárcel de Corte para mayor seguridad, y á fin de que no se repita el escándalo.

—Segun nos han referido, antes de anoche á las dos de la madrugada, estando de centinela en el portillo de embajadores un soldado del regimiento de granaderos de la Corona, dió el quien vive con arreglo á la consigna á un paisano que se le acercó. Mas este, en vez de responder congruentemente á semejante interpelacion adelantó una respuesta mas espresiva que de lo ordinario, disparándole un pistoletazo, de cuyas resultas salió herido en la mano el militar. El agresor no pudo ser habido por mas diligencias que se hicieron. (España.)

#### BOLSA DE MADRID DEL 18 DE MAYO DE 1849.

Titulos del 3 por 100:	Estan á	23 1/4 p.	0/0 pap.
Titulos del 5 por 100:	á	10 3/8	pap.
Cup. no llam. á cáp.:	á	6	pap.
Vales no consolidados:	á	3 3/4	pap.
Deuda sin interes:	á	3 7/8	pap.
Lám. provisionales:	á	3 1/2	
Acciones del Banco de S. Fernando:	á	78 p <sup>o</sup> .	
Descuento de billetes:	Estan á	1/8	daño plata, 1/4 oro.
Billetes del Tesoro del empréstito forzado de 100 millones de reales:	din.	á	67 p <sup>o</sup> . valor. 68 p <sup>o</sup> .

NOTA. A primera hora el 3 p<sup>o</sup>/o 23 1/8.

Despues de la Bolsa quedó el 3 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> din. á 23 3/16 1/4.

El 5 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> á 10 1/4 din.—Deuda sin interes din. 3 3/4.

**CAMBIOS.**—Londres á 90 dias, 30 ds. 40 por 1 peso fuerte.—Paris á 8 dias, 5 f. 26 c. p. por un peso fuerte.—Alicante 1/2 d. p.—Barcelona 1 b. p.—Bilbao 1/2 pap.—Cádiz 1/4 d. pap.—Coruña 1 1/2 d. pap.—Granada, 1 daño. p.—Málaga, 1/2 d. p.—Santander, 1/4 b. p.—Santiago, 1 1/2 daño p.—Sevilla 3/8 d. p.—Valencia 3/8 b. p.—Zaragoza 1/2 daño p.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

El Gefe superior de policia traslada á este Ministerio en 16 del corriente el parte que sigue:

Provincia de Madrid.—Gobierno civil del distrito Alcalá de Henares.—Excmo. Sr.: La faccion que invadió el pueblo de Paracuellos, y de la que di á V. E. conocimiento, ha dejado de existir con la prision de catorce individuos que se hallan prisioneros en esta villa, donde he dispuesto que descansen los guardias civiles. Esta noche pasaré con ellos á esta córte, y de la ciudad, por el correo, daré parte á V. E. de las circunstancias de esta ventajosa jornada, debida principalmente al cabo de la guardia civil de Torrejon.

Dios guarde á V. E. muchos años. Aljarvir á las once de la mañana de hoy 15 de mayo de 1849.—Excmo. Sr.—Celedonio Bada.—Sr. Gefe superior de Policia de esta provincia.

Armas aprehendidas.—Doce carabinas. Una pistola. Un sable de caballeria. Cuatro cananas y varios cartuchos y piedras de chispa.

#### MINISTERIO DE LA GUERRA.

El Capitan general de Valencia, con fecha del 13, da parte del encuentro que el subteniente graduado, sargento primero de la guardia civil, D. Inocencio Ramos, tuvo en la Sierra de Pila con el cabecilla Francisco Durante, conocido por Horta, con quien se batió personalmente el espresado sargento, acompañado de un guardia civil, quedando de sus resultas muerto Horta y en dispersion los cinco malhechores que le seguian, á quienes se continuaba persiguiendo.

Con este motivo el capitan general manifiesta que la gavilla del criminal Horta no llegó nunca á reunir mas que veinte y un individuos, de los cuales uno era quinto y otro carabinero, los que marchando á sus destinos fueron sorprendidos por aquel cabecilla, y se fugaron tan luego como tuvieron ocasion de hacerlo; siete se presentaron á indulto en Caudete; otros seis lo habian hecho anteriormente en diferentes puntos; uno fue hecho prisionero; quedan pues solamente los cinco de quienes va hecho mérito, y es probable que se oculten ó huyan del pais, caso de que prontamente no caigan en poder de las tropas. (G. de M.)

*Bolsa de Paris del 16 de mayo.*—Los fondos públicos han sido poco solicitados. Las noticias de Italia son algo mas favorables. Próximo á cerrarse la bolsa se ha dicho que el resultado de las votaciones se presentaba favorable al partido moderado. Tambien se ha sabido que los moderados triunfaban en los departamentos del Eure, Sena-Inferior, Cher, Loir-y-Cher, Aisne, Aube, Sena-y-Oise y Sena-y-Marne.—El 3 p. 0/0 abierto á 56 f. 25 c., bajó á 56 f., cerrando á 56 f. 50 c.—El 5 p. 0/0 abierto á 88 f. 50 c., bajó á 88 f. 15 c. cerrando á 88 f. 60 c.

*Bolsa de Londres del 15 de mayo.*—Consolidados á 91.

*Paris 15 de mayo.*

A pesar de que estaba destinada la sesion de ayer de la asamblea á ocuparse en la conclusion del exámen del presupuesto de la guerra, el recuerdo de la del dia anterior, la salida del ministerio de M. Leon Faucher y los rumores de una crisis ministerial preocupaban de tal manera los ánimos, que fue preciso que MM. de Lamori-

ciere y Cavaignac tomasen parte en el debate, para hacerlo interesante y recordar á la asamblea la importancia del asunto sobre el cual debia deliberar. — Terminóse la tan prolongada discusion del presupuesto de la guerra y votóse su totalidad; pero será preciso ocuparse mas tarde en algunos artículos adicionales presentados en esta sesion y que serán objeto de una ley especial.

Los últimos artículos del presupuesto han dado lugar á una cuestion de importancia; la de la fundacion de las colonias agricolas en Argel. A los 10 millones incluidos en el presupuesto M. Trélat propuso añadir en clase de anticipo del de 1850 un crédito de 5 millones, destinados al envio de 6,000 nuevos colonos á Africa. — Es de notar que se han hecho para esto cincuenta mil peticiones al gobierno. — Esta proposicion conducia naturalmente á la cuestion de saber, qué resultado han producido los ensayos de colonizacion hechos de un año á esta parte? Las noticias dadas por los generales Cavaignac y Lamoriciere sobre este punto son satisfactorias, y resulta de ellas, que la colonizacion deja poco que desear, ya sea mirada bajo el aspecto sanitario, ya bajo el del desarrollo del trabajo y el progreso del cultivo. Tambien es preciso confesar que el general Baraguey d' Hilliers ha dado sobre el mismo punto informes muy diversos de los anteriores: tal vez en el estado actual es imposible juzgar definitivamente con acierto con respecto al porvenir de la empresa. El ministro de comercio, M. Buffet, no desespera de poder facilitar la exportacion en Francia de los productos agricolas de la colonia, sin perjudicar los departamentos del Medio-dia. Por su parte M. Tourret recomendó particularmente el sistema de mezclar los cultivadores de los campos con los trabajadores de las ciudades en las nuevas expediciones de colonos, de manera que se auxiliarian mutuamente con sus conocimientos. Despues de un largo debate, la proposicion de M. Trélat, modificada por la de M. Torret, fue adoptada. Este artículo adicional modificado, dice que los seis mil colonos que partirán este año para la Argelia serán escogidos una tercera parte entre los trabajadores de las ciudades, otra entre los soldados licenciados, y los restantes entre los labradores de los departamentos.

—Asegurábase en la asamblea que M. Lacroze, ministro de obras públicas, estaba encargado interinamente del ministerio de lo interior y que el gabinete se sostendria hasta despues de la abertura de la sesion de la asamblea legislativa.

—El consejo de ministros se reunió anteayer, á las ocho de la noche, en el ministerio de justicia para tomar una resolucion respecto al voto de la asamblea. Dos cuestiones se presentaban; el ministerio entero renunciará su puesto ó solamente el ministro de lo interior? — Al salir de la sesion M. Faucher dimitió de su cargo y resolvióse que esta dimision seria aceptada, pues que siendo la remision del parte telegráfico un acto puramente personal de M. Faucher y enteramente ignorado por el resto de gabinete, este no podia hacerse responsable de la conducta del ministro de lo interior.

—M. Rulhières, ministro de la guerra, se encuentra gravemente indispuesto, y todos los síntomas de su enfermedad son coléricos. — M. Lacave-Laplague, antiguo ministro de hacienda, ha sido víctima de la epidemia.

—Obsérvase que si bien el número de los atacados por el cólera sigue en aumento, el de los muertos es proporcionalmente mucho menor.

—M. Gioberti, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Cerdeña, ha enviado al presidente de la república las cartas de notificacion de la muerte de S. M. la Reina María Cristina, viuda del rey Carlos Félix.

—En uno de nuestros números anteriores, dice la *Patrie*, al hablar de una presa de armas hecha por la policia, cometimos inadvertidamente una inexactitud; pues no es cierto que el individuo preso que sirvió á la policia para estas investigaciones diera un puñetazo al caballo del presidente de la república, sino al de una de las personas de su séquito, y esto despues de haber gritado: «abajo la República.»

—Dícese que el gobierno ha recibido un parte telegráfico anunciando trastornos en algunos departamentos del Centro y del Oeste, por causa de las elecciones.

—Las policias de Alemania adquieren cada dia un carácter mas grave. En Rastatt

la guarnición badense, compuesta de cuatro batallones, se sublevó asesinando á cinco oficiales y proclamando la república. Parece que tambien se han apoderado del fuerte y roto los puentes exteriores.—El general comandante Cosman recibió cinco heridas en esta insurrección.—El batallón de Lorrach se unió al movimiento de las tropas de Rastadt, asesinando á su coronel.—Segun la *Gaceta de Colonia*, de la cual tomamos estas noticias, la Marche está tambien en una completa rebelion.—Las noticias del Palatinado siguen siendo malas, pues parece que se nota defección en las tropas.—En Sajonia no se ha restablecido aun la tranquilidad. Las tropas prusianas acuden con prontitud á donde su presencia es necesaria.

—Las noticias de Viena del 9 anuncian que los magiars siguen siendo vencedores en el Banat, y segun ellas, habrían ocupado el círculo de Kikinda. Esta ciudad habria sido reducida á cenizas y los húngaros tomado á Neu-Becej. Un general polaco se mantenía delante de Temeswar con un ejército magiar, mientras que Bem ocupaba las cercanías de Orsowa y de Mehadia para impedir al general Puichner la entrada en el Banat.

—Escriben de Lemberg con fecha del 5 que 120,000 rusos han entrado en la Galitzia de paso para Hungría; juntando á este número los 60,000 hombres que están ya en Transilvania, forman un total de 180,000 hombres. Los diarios de la frontera anuncian la llegada de otras columnas del interior de la Rusia para ocupar la Polonia y las fronteras meridionales.—La *Gaceta del Oder* dice que el trasporte de las tropas rusas en el camino de hierro de la Alta Silesia empezó el dia 10, y que todos los dias serán trasportados tres ó cuatro mil hombres por Cosel de Myslowitz á Oderberg. El 7 de mayo 23,000 hombres de infantería y 8,000 de caballería rusos llegaron á Ostran (Moravia), de donde fueron trasportados á Hungría por el camino de hierro austríaco del norte.

—En una carta de Viena publicada por la *Gaceta de Ausburgo* se anunciaba que el pachá de Belgrado habia recibido orden de ausiliar á los austríacos: este hecho es inexacto dice el *Journal des Debats*; la Turquía desde el principio de la lucha entre la Hungría y el Austria se impuso el deber de una estricta neutralidad, y de dar asilo á los refugiados, sea cual fuere el partido á que pertenecieran; pero no ausiliar á los combatientes. Cuando la entrada de los rusos en Enmanstadt y en Cronstadt, la Puerta por medio de su comisario hizo sus reservas, y parece decidida á permanecer neutral.

—Escriben de Kiel el 7 de mayo al *Boernselhalle* de Amburgo: «Segun noticias particulares recibidas de Lóndres, se ha concluido un tratado de paz entre Dinamarca y Alemania, ó al menos un largo armisticio, sobre una base favorable. Esta noticia emana de buen conducto.»

—El 12 de mayo tuvo lugar en Amsterdam la inauguración del rey Guillermo III, verificándose en la Nieuwe-Kerk (iglesia nueva) con el ceremonial prescrito por el programa.

—Las noticias últimamente recibidas de Italia son muy importantes. Los romanos que se veían acosados por las fuerzas austríacas y napolitanas muy superiores, han hecho á los franceses ofrecimientos y protestas de amistad, y dicen en alta voz que prefieren la Francia á todas las demas naciones.

El general austríaco Wimpfen que se encuentra á la vista de Bolonia ha intimado formalmente á la ciudad que iba allí, siguiendo las órdenes del mariscal Radetzky, para restablecer la autoridad pontifical; y ha dado á sus habitantes algunas horas para someterse.—Dícese que el 10 las tropas francesas emprenderán su marcha hácia Roma.

—En el *Evénement* se lee lo siguiente: «Dícese que han llegado noticias de nuestra expedición de Roma. Un nuevo encuentro habria tenido lugar entre nuestras tropas y las romanas; y las primeras, despues de algunas pérdidas, habrían avanzado.»

E. R.—ANTONIO BRUSI.